- - - ACTA NÚMERO 750/2026 SETECIENTOS CINCUENTA AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -

- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. -

- - - - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO. - - - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de junio del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente: -

- - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA**:- - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 03 de junio año 2026.- - - - - - - -

4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones: - - - - - - - - - - - - -

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone la rehabilitación integral de la calle Pera, Privada Flor de Sauco y calle Jacaranda, en la localidad de Santo Niño en San Sebastián el Grande. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - -

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone acciones emergentes que permitan mejorar las condiciones de transitabilidad de la calle Morelos, en el tramo comprendido desde la calle Azares hasta la Avenida Jesús Michel González, en la Delegación de San Sebastián el Grande. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone obtener la superficie requerida para la construcción de un puente peatonal en la Delegación de San Sebastián el Grande, sobre la calle López Mateos, para conectar con la calle 20 de Enero, así como la viabilidad de establecer un esquema de compensación a favor del propietario del inmueble mediante el reconocimiento de un saldo a favor aplicable contra futuras contribuciones municipales en la Delegación de San Sebastián el Grande. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone la rehabilitación de dos canchas de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque de las calles Valle de San Lázaro

a su cruce con Valle de San Moisés, en el fraccionamiento Real del Valle. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, COMO COADYUVANTE.** - - -

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de un sistema de desagüe pluvial en la entrada de Valle de los Manzanos a su cruce con Valle de los Sauces, en el fraccionamiento Hacienda Los Eucaliptos. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la calle Valle de las Uvas, en el fraccionamiento Hacienda Los Eucaliptos. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida Colina Real a su cruce con Avenida de la Felicidad, en el fraccionamiento Colina Real. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Cortijo, en el fraccionamiento Cimas del Sol. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**- - - -

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación con piedra ahogada de la calle Loma de Almería, en el fraccionamiento Lomas del Sur. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de luminarias en la calle Matamoros y calle Abasolo, en la Delegación de San Agustín. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - - - - -

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de luminarias en el Coto Lago Ontario, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de luminarias en Boulevard Ecuador a su cruce con calle Valle Otomí y Boulevard Distrito Federal, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en calle Nogal a sus cruces con calle Barda y calle Álamo, en la localidad de Unión del Cuatro. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - - - - - -

4.14.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la procedencia de instruir a la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), iniciar los procedimientos de titulación, formalización e inscripción registral de las vialidades públicas municipales derivadas de los procesos de regularización de asentamientos humanos de la colonia El Manantial. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** -

4.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la adquisición de un predio, mediante el esquema de permuta, con la finalidad de

destinarlo a la construcción de un vaso regulador en la colonia Los Sauces. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** - - - - - - - - - - - -

4.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el reencarpetamiento y balizamiento del pavimento asfáltico deteriorado en las calles y avenidas del fraccionamiento Los Cántaros. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** -

4.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el reencarpetamiento y balizamiento del pavimento asfáltico deteriorado en las calles del fraccionamiento Chulavista, Etapa 7 en Tlajomulco de Zúñiga. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

11726

4.18.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el reencarpetamiento y balizamiento del pavimento asfáltico deteriorado en las calles y avenidas del fraccionamiento Cuatro Estaciones. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** -

4.19.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la construcción de la interconexión de la red hidráulica y la operación de distribución del sistema de abastecimiento de agua potable para el desarrollo habitacional Valle de Tejeda. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** -

4.20.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone intervenir el parque público ubicado en las calles Circuito Lima, Ciclón y Huracán, en el Coto Naturaleza, en la colonia La Noria. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - -

4.21.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la limpieza, desazolve y mantenimiento preventivo del nido de lluvia ubicado sobre la calle Reserva Cobre, en el fraccionamiento La Reserva. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD, COMO COADYUVANTES.** -

4.22.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone intervenir de manera urgente la insuficiencia y deficiencias del servicios de alumbrado público por la calle Santa Teresita, en el tramo comprendido entre las calles San Juan y Avenida Chapala, así como en la Privada Santa Martha, en la colonia Santa Cruz del Valle **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES.** - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.23.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la implementación de un Programa Integral de Entonos Seguros para la Niñez, que contemple acciones concretas orientadas a la rehabilitación y vigilancias de parques públicos, la creación de zonas escolares seguras y programas comunitarios de convivencia. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, COMO**

CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES. - - - - - - - - - - - - - - - -

4.24.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la construcción de una cancha cementada en el área de cesión del clúster 43 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

11727

4.25.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a los beneficios establecidos en el Decreto número 30155/LXIV/2026, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, para el otorgamiento de descuentos de hasta el 100% sobre recargos y gastos de ejecución derivados de contribuciones municipales. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.** -

4.26.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone la construcción de un salón de usos múltiples en la unidad deportiva Santa Fe, ubicada en el clúster 14 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, COMO COADYUVANTE.** - - -

4.27.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la intervención integral en el fraccionamiento La Concha Jardín Residencial. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.28.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone el mantenimiento y reactivación del centro comunitario de usos múltiples ubicado en el cruce de las calles Loma Central y Loma de San Mateo, del fraccionamiento Lomas de San Agustín. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.29.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la reparación de luminarias en Circuito Metropolitano Sur y la calle Valle de los Eucaliptos, en el fraccionamiento Eucaliptos. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.30.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial consistente en un estudio de seguridad vial para el fraccionamiento Eucaliptos. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** -

4.31.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la instalación de reductores de velocidad y señalética vial en los cruces de la Avenida Loma Alta Norte y Loma Central, en la colonia Lomas de San Agustín. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - - - - - -

4.32.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone revisar la viabilidad de rehabilitar el módulo de seguridad pública ubicado en el fraccionamiento Lomas de San Agustín. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.** -

4.33.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación del pavimento de la calle Rubén Herrera en la colonia El Manantial. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

4.34.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone la instalación de juegos infantiles incluyentes y mobiliario urbano accesible en las áreas verdes del Primer Bosque Urbano del fraccionamiento Lomas del Sur. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - -

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados: -

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2026. -

5.2.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamento y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone el Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - - - - - - - - -

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone e instituya la "Distinción Adulto Mayor Destacado de Tlajomulco 2026", así como la convocatoria y bases para el registro de las personas participantes, con el objeto de reconocer a las personas adultas mayores que por su trayectoria de vida, aportaciones a la comunidad, desempeño social, cultural, deportivo, profesional, científico, empresarial, artesanal, educativo, altruista o de servicio a la comunidad, hayan contribuido de manera significativa al desarrollo del Municipio.- - - - - - - - - - - - -

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Concepción García Contreras, mediante la cual se propone la creación del Comité de Fiestas Patrias de Tlajomulco 2026, el ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2026, para aplicarse a los festejos de las Fiestas Patrias a

celebrarse en la Cabecera Municipal, Chivabarrio, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio.- -

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone se sirva emitir voto favorable, relativo al proyecto de decreto número 30177/LXIV/26 por el que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.- - - - - - - -

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone se sirva emitir voto favorable, relativo al proyecto de decreto número 30201/LXIV/26 por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de autoridades garantes de los derechos de transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.- - - - - - - - - - - - -

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone acreditar parcialmente el costo de las obras de infraestructura pluvial, derivado del proyecto de urbanización del Parque Industrial Tecnológico V (PIT V), contra las obligaciones que le corresponda pagar en el presente o futuro al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - - - - - - - - - - -

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual proponen la donación pura y simple, a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco", del predio identificado como área de cesión ACD-23 del fraccionamiento Villas Terranova, Etapa 1, de este Municipio, con una superficie de 14,139.01 metros cuadrados del inmueble en el que se encuentran construidos los planteles públicos nivel preescolar "Rafael Maldonado Martínez" e "Ignacio Aldama", así como las primarias "Miguel Gómez Portugal" y "Pedro Moreno" y la Secundaria "Técnica 175 Ignacia Encarnación". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual proponen la donación pura y simple, a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco", del predio identificado como área institucional de cesión EI-1 (área de cesión V) del fraccionamiento Cimas del Sol, con una superficie de 5,212.05 metros cuadrados, en el que se encuentran construidos los planteles públicos nivel primaria de nombres "Ignacio Díaz Morales" y "Ernesto Corona Ruesga", así como los preescolares "J. Braulia Maciel Calatayud" y "Alfonso Teja Zabre". - - - - - - - - - - -

6.- Clausura de la sesión.- -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SÉIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**. - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Buenos días tengan todas y todos, siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 26 veintiséis de junio del año 2026 dos mil veintiséis, y como primer punto del orden del día, les solicito al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar, por favor, Secretario.- - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando

Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Señor Presidente, le informo que están presentes **17** diecisiete munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar. Asimismo informo a este Pleno que los Regidores Violeta Vega y Tonatiuh Zárate Salum, se comunicaron para solicitar se les justifique su inasistencia por causas de fuerza mayor, justificación que está a su consideración. No hay ninguna consideración, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de los Regidores antes mencionados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **unanimidad.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 26 veintiséis de junio del 2026 dos mil veintiséis. - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura del mismo, con los asuntos presentados para esta sesión, así como los documentos que lo integran, ¿Alguna consideración tienen al respecto? No habiendo consideración, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto.- - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados en el orden del día. - - - - - - - - -

- - - - - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Y en el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a su consideración el proyecto de acta agendada, por lo que se pregunta si hay alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda a la votación de las actas agendadas en este punto. - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica se pregunta si son de aprobarse el proyecto de acta de la sesión de fecha 3 de junio del año en curso, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 03 de junio del año 2026. - -

- - - - - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasando al cuarto punto del orden del día se somete a consideración las propuestas de los turnos a comisiones de las iniciativas en los términos propuestos en los puntos del **4.1** al **4.34** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores. Y le pido al Secretario General de cuenta de la lista de las y los munícipes que deseen intervenir en cada uno de los temas. Tiene el uso de la voz nuestra Regidora Lorena Ortega. -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, saludo a mis compañeros Regidores y a todos los que nos acompañan el día de hoy, mi intervención es en el punto del **4.14**, una iniciativa que se está presentando para COMUR, quererle mencionar Presidente y Ayuntamiento, que nosotros como Ayuntamiento no somos el medio para solicitar una iniciativa, ya que COMUR tiene las facultades para que los procesos que se deben realizar sea por medio de COMUR, ya que es en lo individual, cada dueño de su terreno o de su parcela, lo que quieran regularizar, por eso se llama regularización de predios, tiene que hacerlo directamente

a COMUR para que ellos a su vez hagan la dictaminación y no somos nosotros el medio, sino, si el Regidor, que es quien está solicitando esta iniciativa, quiere acompañarlo una vez que esté ya la solicitud en COMUR, yo creo que es lo más conveniente, no somos nosotros el medio, tiene que ser en lo individual y directamente ante COMUR, es cuanto. -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Alimentar a la Regidora, porque es mi iniciativa.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Marcos Rosalio, por alusiones. - - - - - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, a la persona que ocupa un lugar en este Cabildo Municipal, le contesto que es muy bonito cuando no solamente se ven los documentos, cuando también se lee y se entiende. Yo jamás estoy diciendo en este documento que este Ayuntamiento va a titular y lo voy a decir tal cual como viene, iniciar los procedimientos, pero estoy pidiendo que se instruya a la COMUR, no estamos tomando ninguna facultad para titular, ojalá, Regidora, que tenga la oportunidad de leer las iniciativas para poder emitir una opinión, de mi parte, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio. - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Por mención al Regidor Marcos Rosalio, él ha mencionado muchas veces que conoce la Ley y, por lo tanto, como integrantes ambos de la Comisión de COMUR, sabemos que el medio es directamente por COMUR, no por este, es cuanto, gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Hola público, sé que todas las sesiones tienen que pasar por esto, una disculpa, ahí, pues que contesto Presidente. Hay que leer, de verdad. Punto de acuerdo: Propone la procedencia de instruir a la COMUR, no estamos tomando ninguna facultad y si quiere conocer de leyes, de procedimientos, con gusto doy clases los lunes a las 8, es cuanto. - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, asunto discutido, pasamos al siguiente punto. Gracias a la Regidora Lorena y al Regidor Marcos Rosalio. Tiene el uso de la voz nuestra Regidora Erika. - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Muchas gracias por su venia señor Presidente, saludo con agrado a mis compañeras y compañeros Regidores, Secretario, Síndico y demás personas que nos acompañan el día de hoy a esta sesión, hoy pongo a su consideración de este Pleno cuatro iniciativas que, aunque atienden problemáticas distintas, comparten un mismo propósito, mejorar de forma directa la calidad de vida en Tlajomulco mediante servicios públicos eficientes, prevención y la recuperación de espacios comunitarios solicitados por la propia ciudadanía. En el **4.21**, infraestructura pluvial, limpieza y mantenimiento del nido de lluvia ubicado en el fraccionamiento de La Reserva. En el **4.22**, revisión y rehabilitación integral del alumbrado público en Santa Cruz del Valle para garantizar entornos tranquilos, iluminados y seguros para el tránsito diario. En el **4.20**, recuperación de espacios públicos, equipamiento del parque del coto Naturaleza en la colonia La Noria, mediante la instalación de juegos infantiles, aparatos de ejercicio inmobiliario urbano para reconstruir el tejido social y la convivencia comunitaria. En el **4.24**, deporte y salud integral, construcción de una cancha de usos múltiples e instalaciones de un gimnasio al aire libre en el parque del clúster 43 de Hacienda Santa Fe, ofreciendo un espacio digno para la activación física de niñas, niños y adultos mayores, estas propuestas son viables, legales y están perfectamente alineadas con los objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, no se trata de proyectos aislados, sino de una visión de gobierno que apuesta firmemente en la prevención de la salud pública y la seguridad de nuestras colonias. En el punto **4.23**, hoy presento a su consideración una iniciativa fundamental en una prioridad indispensable, la protección y el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes en Tlajomulco, los espacios públicos y escolares deben ser entornos idóneos para el aprendizaje y la convivencia sana; sin embargo, muchos de ellos requieren intervenciones urgentes en materia de mantenimiento, iluminación e infraestructura de seguridad. Por ello, esta iniciativa propone la creación de un programa integral de entornos seguros para la niñez, este programa opera bajo tres ejes estratégicos coordinados. Diagnóstico de necesidades: Identificar con precisión las zonas prioritarias y los parques o entornos escolares que

requieren atención inmediata. Rehabilitación y vigilancia: Invertir en infraestructura urbana y coordinar el fortalecimiento de la seguridad en perímetros escolares. Participación comunitaria: Involucrar activamente a las familias y vecinos en el cuidado, aprobación y preservación a largo plazo en estos espacios comunitarios, esta propuesta cuenta con sustento legal en el principio constitucional del interés superior de la niñez y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que nos obliga como autoridad a proveer entornos que garanticen su bienestar. Y por último, en el **4.25**, hoy someto a su consideración la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Decreto número 30155/LXV/26, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, este decreto autoriza a los Ayuntamientos a otorgar descuentos extraordinarios en beneficio de las finanzas de los ciudadanos, se autoriza a ofrecer descuentos de hasta el 100% de recargos y gastos de ejecución derivados de contribuciones municipales, esta iniciativa busca un doble beneficio para nuestro Municipio, apoyo a la economía familiar, ayuda directamente a las y los ciudadanos que por situaciones económicas complejas se han retrasado en sus pagos, brindándoles una oportunidad real para ponerse al corriente y obtener certeza jurídica sobre su patrimonio, el fortalecimiento del Municipio, reduce de manera formal la cartera vencida y recupera recursos clave que hoy permanecen sin cobrarse, permitiendo al Ayuntamiento seguir invirtiendo en obras públicas, servicios de calidad e infraestructura que la población demanda, es fundamental aclarar que no se condona el impuesto principal, ni se premia al incumplimiento, por el contrario, se trata de un mecanismo extraordinario, legal y completamente transparente diseñado para incentivar el pago voluntario y sanear la Hacienda Pública Municipal de manera responsable, aprobar esta medida es un acto de sensibilidad social y compromiso con el futuro de nuestra comunidad. Por ello, solicito respetuosamente su voto a favor y su respaldo para dar una alternativa viable a las familias y fortalecer la capacidad de respuesta de Tlajomulco, es cuanto. - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Presidente, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores y a quienes hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Municipio, por lo que respecta a los puntos **4.27** al **4.33** del orden del día de esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento, referente a iniciativas de turno a Comisión, estas tiene como objetivo atender diversas necesidades prioritarias que han sido manifestadas por vecinas y vecinos de distintas comunidades de nuestro Municipio. En primer término, se plantea solicitar estudios de impacto vial en los fraccionamientos de Lomas de San Agustín y Eucaliptos, zonas que actualmente presentan complicaciones importantes en materia de movilidad, afectando tanto a los peatones como a los automovilistas que diariamente transitan por estas vialidades. De igual manera, se propone la rehabilitación de calles de los fraccionamientos El Manantial y La Concha Jardín Residencial. Asimismo, se solicita la rehabilitación y reactivación del centro comunitario ubicado en Lomas de San Agustín, con intervención integral en la unidad habitacional también de La Concha, donde actualmente se requiere atender trabajos de bacheo, balizamiento y rehabilitación del parque comunitario. De igual forma, y por tratarse de un tema prioritario para la seguridad de las familias, se solicita revisar la viabilidad operativa para la reactivación de un módulo de seguridad pública en Lomas de San Agustín, mismo que actualmente se encuentra en abandono; es importante señalar que estas iniciativas surgen en atención de múltiples peticiones que nos han hecho llegar las y los vecinos de las localidades, quienes diariamente enfrentan problemáticas relacionadas con calles en mal estado, con luminarias sin funcionar, vialidades con infraestructura insuficiente, así como espacios públicos que requieren mantenimiento y atención por parte del Municipio. Por ello, el día de hoy pongo en consideración de este Pleno estas iniciativas, convencida de que representan acciones necesarias para seguir mejorando la calidad de vida de las familias y de las comunidades y continuar construyendo un municipio más seguro y digno, funcional para todos y todas, es cuanto. - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lulú. Nada más un

paréntesis para continuar con el uso de voz de la Regidora Linda. Me puse atención a los planteamientos que hacen de los distintos fraccionamientos para reconstrucción de calles y avenidas, casi todos, creo, ya están contemplados en una bolsa que aprobamos juntos, que es una bolsa ampliada para distintas calles, si me permites, le instruimos al Director Celso que pueda comunicar contigo para empatar y espero que se subsanen, yo creo que casi al 100% los planteamientos, muchas gracias. Tiene le uso de la voz la Regidora Linda Peña.- -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Con su permiso Presidente Municipal, Gerardo Quirino, muy buenos días a todas y todos, les doy la más cordinal de bienvenida a esta sesión, mi intervención es respecto al punto **4.8**, sobre la iniciativa de turno de Comisión que presenta mi compañero Regidor Alberto Martínez, hago de su conocimiento este Pleno, que esta iniciativa para poder rehabilitar la obra y la calle de El Cortijo, ubicada en el fraccionamiento Puerta Real, es una iniciativa que presenté en la sesión ordinaria pasada, esta Avenida se encuentra en el fraccionamiento Puerta Real, no en el fraccionamiento Cima del Sol y nada más me gustaría que nos pudiéramos sumar juntos a los trabajos de esta Comisión, dentro de la Comisión de Obras Públicas, para poder beneficiar a esta población que tanto la necesita, muchas gracias, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda, al igual como a la Regidora Lulú, creo que ya está también contemplada en las bolsas generales que aprobamos, no más hay que corroborarlo con el Director, le instruyo, que pueda platicar contigo. Tiene la voz nuestra Regidora María Asención Álvarez, *Doña Mary*. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias, con su venia Presidente, buenos días, compañeros Regidores y público que nos acompaña, muy buenos días a todas y a todos los presentes. El día de hoy presento tres iniciativas agendadas en el **4.1, 4.2** y **4.3** del orden del día, relacionadas con necesidades que las y los vecinos de San Sebastián El Grande, nos han venido planteando de manera constante y que tienen que ver con la movilidad, la seguridad

y el mejoramiento de la infraestructura de su comunidad. La primera iniciativa consiste en turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, la solicitud para analizar y dictaminar la rehabilitación integral de la calle Pera, Privada Flor de Sauco y calle Jacaranda, en la localidad de San Sebastián El Grande, en la colonia del Santo Niño, son vialidades que actualmente presentan deterioro y que son utilizadas todos los días por las familias de la zona para trasladarse a sus hogares, escuelas, comercios y centros de trabajo, lo que buscamos es que se estudie la viabilidad de una intervención que permita mejorar sus condiciones y brindar mayor seguridad a quienes las utilizan. La segunda iniciativa propone turnar a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, la solicitud para analizar acciones emergentes en la calle Morelos, desde la calle Azares, hasta la avenida Jesús Michel González, como ya sabemos, existe una iniciativa previa para la rehabilitación integral de esta vialidad, sin embargo, las lluvias han empeorado considerablemente sus condiciones y actualmente el lodo y los encharcamientos dificultan el tránsito de peatones y vehículos, por ello, se busca que se valoren medidas provisionales que ayuden a mejorar la circulación durante el temporal de lluvias, mientras se concreta la obra definitiva. La tercera iniciativa tiene que ver con el puente peatonal que conecta a la calle López Mateos con la calle 20 de Enero, también en San Sebastián El Grande, cuando Usted andaba en campaña Presidente, hay un video que existe donde usted sí les prometió hacer ese puente y yo les dije que Usted siempre cumplía lo que prometía, quiero recordar que este proyecto no es algo nuevo, desde el año pasado se presentó una iniciativa para impulsar esta obra y posteriormente este Ayuntamiento aprobó su inclusión dentro de los proyectos de infraestructura del Municipio, es decir, ya existe el reconocimiento de que esta obra es necesaria y que trae beneficios importantes para la movilidad y la seguridad de quienes transitan diariamente por esa zona, sin embargo, durante la elaboración del proyecto ejecutivo y los trabajos técnicos realizados por la Dirección de Obras Públicas, determinó que para poder construir el puente se requiere una pequeña fracción de un predio particular aproximadamente de 232 metros cuadrados, por esa razón, lo que hoy estamos proponiendo no es la compra de un terreno, ni la autorización

de algún pago específico, lo que estamos solicitando es que la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, estudie cuáles son las mejores alternativas para que el Municipio pueda obtener legalmente esa superficie y hacer posible la construcción del puente, incluso ya ha habido acercamiento con el propietario del predio, quien ha mostrado disposición para dialogar y conocer acciones que permitan sacar adelante el proyecto. Precisamente por eso consideramos importante que la Comisión analice todas las posibilidades jurídicas, financieras y patrimoniales que puedan existir para llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes y sobre todo a la comunidad, entre esas alternativas podría analizarse algún esquema de compensación que resulte legalmente viable para el Municipio y para el propietario, siempre cuidando los recursos públicos y garantizando que cualquier decisión se tome con sustento técnico, jurídico y financiero, lo que buscamos es que una obra que ya fue aprobada y que representa un beneficio para cientos de familias pueda avanzar y eventualmente convertirse en una realidad. Las tres iniciativas que hoy presento nacen de peticiones ciudadanas y buscan que las comisiones correspondientes realicen el análisis necesario para encontrar soluciones viables a problemas reales que enfrentan las y los habitantes de San Sebastián El Grande. Por lo anterior, les solicito de manera respetuosa su apoyo para aprobar el turno de estas iniciativas a las Comisiones Edilicias correspondientes para su estudio y dictaminación, en este puente hay una colonia que siempre tienen que cruzar por ese predio del que tiene dueño, pero ya platicamos con el dueño y dice que él está dispuesto a ceder el terreno porque él no puede negarle la entrada a toda la colonia que vive adentro y es la única entrada para poder acceder a sus viviendas, entonces, sí es importante que ya localizamos al dueño y está de acuerdo en donar ese terreno, pero siempre y cuando también él salga beneficiado, pues; entonces, esto ya no es una traba que el dueño del terreno se oponga, él está dispuesto a donar esa parte del terreno, muchas gracias, es cuanto Presidente y gracias compañeros. - - - - - - - - - - - - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias *Doña Mary*. En el mismo sentido, estamos aprobando un ajuste presupuestal que precisamente

nos permite liberar recurso a obras públicas, entre ellas multianualidades en donde viene una serie de obras y también estoy casi seguro, que viene en gran mayoría a las que planteaste Regidora, y de igual manera Celso, la busca nada más para empatar el tema, y si hay que acomodar algo, con mucho gusto aquí con la apertura de los compañeros, muchas gracias. Tiene el uso de la voz nuestro Regidor Marcos Rosalio. No, sin antes agradecerle a Alicia Torres y a Gabriela Martínez de la Comunidad de El Manantial, invitadas también del Regidor. ¿Están por ahí? Adelante, mi querido Regidor. - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, saludo con gusto a todos los que integramos este gran Cabildo Municipal, saludo a las vecinas agradecidas, porque ya de hoy están aquí presentes, voy a ser breve, compañeros, son seis iniciativas, pero inicio valorando y mencionando la importancia de la reciprocidad para que nuestro Municipio avance en todas las direcciones de manera correcta, aquí solicito tu apoyo Presidente. Quiero solicitar tu apoyo Regidor Juan Ramón, por la amistad y por la cercanía que tienen con este sector, que ahorita voy a mencionar, esta administración se ha distinguido por la creación de programas y acciones a favor de las personas del campo y de ejidatarios, y de hecho, en esta tercera modificación se puede observar y se puede ver, por eso hoy pido su apoyo para entablar un diálogo con este sector y solicitar su solidaridad beneficiando a vecinos de nuestro Municipio, de El Manantial, Los Sauces y La Nueva Aurora, hablando del tema de El Manantial, hace más de un año metí una iniciativa para que pudieran tener sistema de agua potable y alcantarillado, ya que es una colonia que lleva 27 años sin agua y gracias a todos Ustedes, porque todos lo aprobamos, hoy ya tiene un presupuesto designado de $10 millones de pesos en el Programa de Obra Pública de 2026, hoy ya hay un proyecto de obra pública de este sistema de agua potable y lo realizó la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo a COMUR hay tres polígonos regularizados y otros tres más se están regularizando y aquí hago énfasis para que todos conozcan el contexto de la iniciativa, estamos solicitando instruir a la COMUR integrar los expedientes técnicos y jurídicos para iniciar procedimientos de formalizar e inscribir las vialidades, como vialidades públicas municipales, los que

conocemos sabemos que una cosa es Ayuntamiento y otra cosa es Gobierno, y sí tenemos esa facultad, instruir a la Sindicatura, Secretaría General y COMUR realizar las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas con el ejido correspondiente que permita el reconocimiento, sesión e incorporación de las vialidades de El Manantial como patrimonio municipal para que se pueda ejecutar esta obra este año, espero contar con su apoyo a todos los integrantes de este Cabildo. Hablando de Los Sauces y La Nueva Aurora, todos sabemos el problema de inundación que tienen estas colonias todos los años, sabemos lo complejo que es hablar de este tema jurídicamente por ser un tema ejidal, se han estado realizando obras que se van a mitigar este problema en esta colonia, pero por ello estamos solicitando la implementación del proyecto consistente en el inicio de las gestiones administrativas, jurídicas, técnicas y financieras necesarias para la adquisición de un predio mediante el esquema de permuta, dicho predio en la iniciativa viene señalado puntualmente con la finalidad de crear un vaso regulador que ayude a mitigar el problema de inundaciones de Los Sauces y de La Nueva Aurora, no estoy inventando el hilo negro, aquí hay compañeros que han solicitado estos proyectos, han metido estas acciones para diferentes colonias y sí han servido para poder mitigar las inundaciones. Hablando de Valle de Tejeda, estamos promoviendo el estudio del proyecto consistente en la construcción de la interconexión de la red hidráulica y la operación de distribución del sistema de abastecimiento de agua potable, en últimas semanas tienen un problema de abastecimiento de agua, hay que solucionarlo y para la colonia de Los Cántaros, Chulavista Etapa 7 y Cuatro Estaciones, nos han estado solicitando los vecinos el reencartamiento y balizamiento de calles y avenidas, y sé que juntos lo podemos lograr, de mi parte es cuanto y sé que va a ser favorable a estos temas, muchas gracias.- - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio. En el mismo sentido, la mayoría de los planteamientos están sustentados en lo que hoy podemos juntos aprobar, nada más también el área de Obras Públicas, lo busca para que podamos empatar y si hay que

ajustar algo, con mucho gusto, muchas gracias. Y tiene la voz la Regidora Elena Rivera. - - -

mención que en las mesas que he estado de las asambleas municipales con los ciudadanos de los Comités de personas con discapacidad, niños del CENDI y madres cuidadoras de este Municipio, sé que le tienen mucho cariño, Presidente, por todo lo que ha trabajado con estas madres cuidadoras y personas cuidadoras y hay muchísimos pequeños que usan silla de ruedas y cuentan con estas discapacidades, sería un buen proyecto, espero se pueda sumar, Presidente, y sea favorable esta iniciativa, muchas gracias. - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena Rivera. Y también aquí, si me permite un comentario, buscamos que este parque metropolitano del Sur de la ciudad, de Lomas del Sur, se integre a la Red de Bosques Urbanos, necesitamos hacer la siguiente etapa, donde ya vamos a aprobar otra parte de recursos y muy oportuna este planteamiento de accesibilidad porque es de los requerimientos que nos piden el Bosque Urbano para que pueda ser parte de la red, entonces vamos a tratar que sea un parque incluyente en todos los sentidos, muchas gracias. Ahora sí, agotado esta etapa, agradecer a quienes nos visitan del preescolar matutino, de Cimas del Sol, David Maciel está por ahí, gracias de todo corazón, también a Alfonso Tejeda, gracias, a Ignacio Díaz Morales, de Cimas del Sol está por ahí, en su representación, Ernesto Carona, en su representación, del preescolar también de Villas Terranova, de turno matutino y vespertino, también de la primaria matutino y vespertino de Villas Terranova, de la secundaria del turno matutino, Ignacia Encarnación, está por ahí, y de la secundaria del turno vespertino también de Villas Terranova, tanto matutino, como vespertino, antes de pasar al siguiente punto, agradeciéndoles a todas y a todos, hoy damos un paso importante que lo va a platicar nuestra Síndica Municipal, Thania Morales, para dar certeza jurídica para distintos planteles educativos, sus predios, para que pueda continuar las inversiones que vienen, tanto estatales como municipales, ya con certeza del predio otorgando... Sí, sí, claro, con muchísimo gusto, claro, claro que sí, con mucho gusto, ahorita terminando la sesión, recibimos su pregunta, gracias. No habiendo consideración, ya sin más temas a tratar, le pido al Secretario, proceda con la votación de los turnos agendados en este

punto. - - -

el Grande. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone la rehabilitación de dos canchas de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicadas en el parque de las calles Valle de San Lázaro a su cruce con Valle de San Moisés, en el fraccionamiento Real del Valle. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, COMO COADYUVANTE.** - - - - - -

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de un sistema de desagüe pluvial en la entrada de Valle de los Manzanos a su cruce con Valle de los Sauces, en el fraccionamiento Hacienda Los Eucaliptos. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la calle Valle de las Uvas, en el fraccionamiento Hacienda Los Eucaliptos. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida Colina Real a su cruce con Avenida de la Felicidad, en el fraccionamiento Colina Real. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - - - -

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Cortijo, en el fraccionamiento Cimas del Sol. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación con piedra ahogada la calle Loma de Almería, en el fraccionamiento Lomas

del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de luminarias en la calle Matamoros y calle Abasolo, en la Delegación de San Agustín. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de luminarias en el Coto Lago Ontario, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de luminarias en Boulevard Ecuador a su cruce con calle Valle Otomí y Boulevard Distrito Federal, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de reductores de velocidad a ubicarse en calle Nogal, en sus cruces con calle Barda y calle Álamo, en la localidad de Unión del Cuatro. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** -

4.14.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la procedencia de instruir a la Comisión Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUR), iniciar los procedimientos de titulación, formalización e inscripción registral de las vialidades públicas municipales derivadas de los procesos de regularización de asentamientos humanos de la colonia El Manantial. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la adquisición de un predio, mediante el esquema de permuta, con la finalidad de destinarlo a la construcción de un vaso regulador en la colonia Los Sauces. **PROPUESTA DE TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el reencarpetamiento y balizamiento del pavimento asfáltico deteriorado en las calles y avenidas del fraccionamiento Los Cántaros. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** - -

4.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el reencarpetamiento y balizamiento del pavimento asfáltico deteriorado en las calles del fraccionamiento Chulavista, Etapa 7, en Tlajomulco de Zúñiga. **PROPUESTA DE TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** -

4.18.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone el reencarpetamiento y balizamiento del pavimento asfáltico deteriorado en las calles y avenidas del fraccionamiento Cuatro Estaciones. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** - -

4.19.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la construcción de la interconexión de la red hidráulica y la operación de distribución del sistema de abastecimiento de agua potable para el desarrollo habitacional Valle de Tejeda. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.20.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone intervenir el parque público ubicado en las calles Circuito Lima, Ciclón y Huracán, en el Coto Naturaleza, en la colonia La Noria. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - -

4.21.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la limpieza, desazolve y mantenimiento preventivo del nido de lluvia ubicado sobre la calle Reserva Cobre, en el fraccionamiento La Reserva. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD, COMO COADYUVANTES.** - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.22.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone intervenir de manera urgente la insuficiencia y deficiencias del servicio de alumbrado público por la calle Santa Teresita, en el tramo comprendido entre las calles San Juan y Avenida Chapala, así como en la Privada Santa Martha, en la colonia Santa Cruz del Valle **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.** -

4.23.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la implementación de un Programa Integral de Entonos Seguros para la Niñez, que contemple acciones concretas orientadas a la rehabilitación y vigilancia de parques públicos, la creación de zonas escolares seguras y programas comunitarios de convivencia. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS**

PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTES. -

4.24.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la construcción de una cancha cementada en el área de cesión del clúster 43 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - -

4.25.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual se propone la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a los beneficios establecidos en el Decreto número 30155/LXIV/2026, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, para el otorgamiento de descuentos de hasta el 100% sobre recargos y gastos de ejecución derivados de contribuciones municipales. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.** -

4.26.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone la construcción de un salón de usos múltiples en la unidad deportiva Santa Fe, ubicada en el clúster 14 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, COMO COADYUVANTE.** -

4.27.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la intervención integral en el fraccionamiento La Concha Jardín Residencial. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.29.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la reparación de luminarias en Circuito Metropolitano Sur y la calle Valle de los Eucaliptos, en el fraccionamiento Eucaliptos. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - - - - - - -

4.30.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial consistente en un estudio de seguridad vial para el fraccionamiento Eucaliptos. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - -

4.31.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la instalación de reductores de velocidad y señalética vial en los cruces de la avenida Loma Alta Norte y Loma Central, en la colonia Lomas de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** -

4.32.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone revisar la viabilidad de rehabilitar el módulo de seguridad pública ubicado en el Fraccionamiento Lomas de San Agustín. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.33.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación del pavimento de la calle Rubén Herrera en la colonia El Manantial. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.34.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone la instalación de juegos infantiles incluyentes y mobiliario urbano accesible en las áreas verdes del Primer Bosque Urbano del fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

- - - - - - - - -QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Pasando al quinto punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de

dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen presentados para esta sesión, se abre la discusión desde el punto **5.1** al **5.9**, por lo que le pido al Secretario General, dé cuenta de la lista de las y los munícipes que deseen intervenir en la discusión de cada uno de los temas. Tiene el uso de la voz, ahora vamos a empezar la Síndica Municipal, Thania Morales y ya ahorita continuamos. - - - - - - - - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Con tu venia Presidente, muchísimas gracias, saludo con todo gusto a mis compañeros Regidores, también a quienes amablemente nos acompañan el día de hoy, ya lo mencionó hace algunos minutos, estamos aquí en esta sesión con padres de familia de escuelas de Cimas del Sol y del fraccionamiento Villa Terranova, entonces, a los directivos les damos una cordial bienvenida. El día de hoy se presentan dos iniciativas que vienen a fortalecer la agenda educativa de nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino, quien todos los lunes asume compromisos con los diferentes planteles educativos, para nosotros es muy importante darles la certeza jurídica para que ustedes, en términos de infraestructura, mejora y adecuaciones puedan hacer las gestiones pertinentes, tanto a nivel municipal como estatal, sin embargo, mientras los planteles no formen parte de la red de la Secretaría de Educación, pues se le complica mucho esto al INFEJAL, entonces, nosotros trabajando en equipo, como también nos lo demuestra nuestro Presidente Municipal, entablamos la comunicación con la Secretaría de Educación, con los directivos, en este caso de estos planteles y 89 más, para que de manera administrativa lleváramos a cabo la regularización; entonces, para nosotros es muy grato informarles que el día de hoy avanzamos en este segundo bloque de entrega de escuelas que van a tener ya a partir de este momento la regularización y en este caso estaríamos beneficiando a 3,412 alumnos que están distribuidos en diferentes planteles educativos de dos fraccionamientos, como es Cimas del Sol y el fraccionamiento Villa Terranova, para nosotros es también muy grato porque estamos atendiendo el nivel básico, es decir, estos planteles educativos cubren la demanda de preescolar, primaria y secundaria, entonces, también con esto estamos entregando 19,351 metros cuadrados, de esta forma, sus planteles educativos ya

formarán parte de todo lo que tiene que ver con la Secretaría de Educación, pero sobre todo quitamos ese obstáculo de que INFEJAL pueda ir y atender sus demandas, pero también otro tema bastante importante es que Ustedes pueden ser participantes de cualquier programa educativo como "Jalisco con Estrella"; entonces, para nosotros es muy grato seguir trabajando en beneficio de la educación, de nuestras infancias y sobre todo con una encomienda muy clara que nos hace saber nuestro Presidente Municipal, pues de cerca atendiendo las necesidades básicas y elementales que nos darán ese giro de 360 en favor de mejores ciudadanos, pero empezando de donde se tiene que iniciar, niveles básicos y esa es la buena noticia que tenemos el día de hoy, Presidente, es cuanto y muchísimas gracias por estarnos acompañando, un agradecimiento a todas las áreas que se involucran, sobre todo al Director Humberto Burgueño, que también está muy atento a estas demandas educativas, no sé si por aquí se encuentre, pero un cordial saludo y agradecimientos a los padres de familia que acompañan estas gestiones, estamos a sus órdenes, es cuanto Presidente.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Síndica Thania Morales. Tiene uso de la voz la Regidora Concepción García. - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora María Concepción García Contreras, en uso de la voz: Buenos días a todos, Presidente Municipal, compañeras y compañeros integrantes de este Ayuntamiento y ciudadanos que nos acompañan, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, solicito su respaldo a la presente iniciativa, mediante la cual se propone la creación del Comité de Fiestas Patrias 2026 y la autorización de los recursos para llevar a cabo una celebración digna de nuestros festejos, las fiestas patrias representan mucho más que una conmemoración histórica, son una oportunidad para fortalecer nuestra identidad nacional, preservar nuestras tradiciones y reforzar los lazos de convivencia entre las familias tlajomulquenses. La presente iniciativa permite que estas celebraciones lleguen de manera organizada e incluyente a la Cabecera Municipal, Agencias y Delegaciones, garantizando la participación de todas las comunidades y fortaleciendo nuestro sentido de pertenencia, asimismo, la

integración de un Comité Organizador permitirá una adecuada coordinación institucional, asegurando que los eventos se desarrollen con orden, seguridad, transparencia y responsabilidad. Señor Presidente, agradecer la confianza y la disposición para apoyar este tema tan importante que nos da tanta identidad y que el respaldo siempre ahí está y muchas gracias a mis compañeros también por respaldar, es cuanto, gracias. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias. Tienen el uso de la voz nuestra Regidora Linda. -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Con su permiso Presidente Municipal, Síndica, Secretario, compañeras y compañeros Regidores, mi intervención es en el punto **5.1** respecto a la tercera modificación de nuestro presupuesto, me gustaría mencionar que hoy estamos hablando de decisiones que cambian vidas, de un gobierno que desde el primer día asumió un compromiso claro, invertir donde verdaderamente importa a la gente, este Gobierno ha realizado una inversión histórica en obra pública, en el 2021 se destinó el 4.18% del presupuesto total para obra y hoy, en el 2026, apostamos por un 27.76% únicamente para obra pública, una apuesta sin precedentes que refleja una visión de futuro, de justicia social y de desarrollo para todas las comunidades de nuestro Municipio, este compromiso ha sido una prioridad permanente de nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino desde el inicio de esta administración y también un compromiso quienes integramos este Ayuntamiento, las y los Regidores que hemos asumido con responsabilidad la tarea de analizar, discutir y aprobar un presupuesto que privilegie las necesidades reales de la ciudadanía por encima de cualquier interés, porque gobernar también significa tomar decisiones valientes, significa destinar los recursos públicos a donde generan el mayor impacto social y construir con hechos el Municipio que las y los ciudadanos merecen, mi reconocimiento también es para el gran equipo de la Tesorería, de Obras Públicas, que detrás de cada proyecto existe un trabajo técnico, profesional y comprometido que hace posible que cada peso invertido se traduzca en obras de calidad, planeadas estratégicamente y ejecutadas con responsabilidad, gracias

por convertir los proyectos en realidades que hoy benefician a miles de personas. También quiero aprovechar y agradecer a todo el equipo de Infraestructura Hidráulica y también muy en especial a nuestro Presidente, Gerardo Quirino, gracias por escuchar nuestras necesidades, gracias también por todas las mesas de trabajo que tuvimos con el Ingeniero Celso Álvarez y con el Ingeniero Héctor Cháires porque también, a través de estas mesas de trabajo, solicité que pudiéramos beneficiar con todas estas obras de infraestructura hidráulica a nuestra Cabecera Municipal, en especial estoy hablando de la obra de la construcción de la línea de conducción de agua potable que beneficiará a nuestra Cabecera, sabemos que el día de hoy presentamos una necesidad y que se está atendiendo con una estrategia de tandeo y de pipas, sin embargo, si es necesario una mayor atención y es por eso que agradezco la incorporación en la tercera modificación presupuestal de esta obra tan importante decirles que a esta obra se va a destinar 13 millones de pesos y que abonará con un 50% más de los litros que hoy abastecen a la Cabecera y a los fraccionamientos de la periferia, por eso es que estamos muy contentas y contentos y este es el verdadero sentido de gobernar con responsabilidad, anticiparnos a los retos, planear con visión de largo plazo y dejar que las obras trasciendan administraciones, sigamos construyendo un Municipio donde el presupuesto se convierta en oportunidades, donde la infraestructura de cada obra represente una promesa cumplida para nuestra gente y hoy con hechos estamos demostrando que cuando existe voluntad, trabajo en equipo y compromiso con la ciudadanía, los resultados llegan y transforman la vida de las personas, muchas gracias, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda. Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez, *Doña Mary*.- - - - - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias Presidente, con su venia, presento una consideración de este pleno, una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada en el **5.3** del orden del día, mediante la cual se propone instruir la Distinción Adulto Mayor Destacado de Tlajomulco 2026, así como aprobar la convocatoria correspondiente para reconocer a las personas

adultas mayores que a través de su trayectoria de vida, trabajo, aportaciones a la comunidad han contribuido al desarrollo de nuestro Municipio, las personas adultas mayores representan experiencias, valores, enseñanzas que han fortalecido nuestras familias y comunidades, muchas de ellas han dedicado su vida al servicio de los demás, a la educación, la cultura, el deporte, las actividades productivas o al trabajo comunitario, dejando un legado que merece ser reconocido, por ello, esta iniciativa propone abrir una convocatoria pública para que la ciudadanía, las instituciones y las organizaciones sociales puedan postular aquellas personas que consideran merecedoras de esta distinción, la cual tendría un carácter honorífico y sería entregada en el marco de la conmemoración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, reconocer a quienes han aportado tanto a Tlajomulco, es también una forma de fortalecer nuestra identidad, nuestros valores, el respeto entre generaciones, por lo anterior, solicito respetuosamente su voto para aprobar la presente iniciativa. Señor Presidente, yo siento que esta convocatoria y esta iniciativa que estoy solicitando que mis compañeros tengan a bien ayudarme a aprobar, es para aquellos adultos mayores que han trabajado toda su vida, para bien de su comunidad, de su Municipio y de la sociedad que tanto han aportado, yo siento que muchos de los que estamos presentes aquí tenemos un adulto mayor que quisiéramos verlo participar en este gran evento que es tan bonito, yo traigo al Tesorero que ya me sueña, ya me sueña, porque siempre mis temas con él son de sentarme para ver lo del adulto mayor y cuánto va a aportar al DIF para este evento, porque es mi tema, porque en varias reuniones que tenemos o en varias iniciativas casi, casi soy la única que hablo por el adulto mayor y ha de decir Christian, bueno, esta Regidora ya estoy hasta acá, de que siempre para el adulto mayor, igual me puse de acuerdo con el Regidor nuestro deportista del cachibol, ¿Se acuerdan? Y pues ya le estoy preguntando hace rato, ¿Y qué va a pasar con lo del cachibol para el adulto mayor? Yo sí quiero que los adultos mayores estemos activos, que sepamos que todavía existimos y que contamos para la sociedad, es cuanto Presidente, muchas gracias. - - - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez

Chávez, en uso de la voz: De acuerdo totalmente Regidora *Doña Mary*. Y ahora tiene su voz el Regidor Alberto Martínez. - - - - - - - - - - - - - - - - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Me refiero al punto **5.1**, con su permiso Presidente, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Regidores, así como a las ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, la fracción de MORENA no queremos dejar de pasar la oportunidad de expresar algunas consideraciones respecto a la modificación presupuestal que hoy se nos presenta. En primer lugar, queremos reconocer que una parte importante de esta reasignación de recursos está destinada a obra pública, una necesidad real para nuestro Municipio y una demanda constante de la ciudadanía, toda inversión que contribuya a mejorar la infraestructura y la calidad de vida de las familias de Tlajomulco debe de ser aprobada. Sin embargo, nos preocupa particularmente el presupuesto asignado a la Dirección de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica, el día de ayer, durante la comparecencia de los titulares de estas áreas, observé que los recursos contemplados para esta dependencia podrían resultar insuficientes frente a uno de los problemas más sentidos por la población, el acceso al agua, en los recorridos que realizamos constantemente por las distintas comunidades y colonias del Municipio, la principal demanda que escuchamos de las y los ciudadanos es precisamente la falta de este recurso vital, el agua no es un privilegio, es un derecho humano fundamental. Por ello, considero indispensable fortalecer presupuestalmente a la dependencia responsable de garantizar este servicio, respetuosamente, hago un llamado para que se reconsidere esta asignación y se destinen los recursos necesarios que permitan atender de manera eficaz las necesidades de la población, asegurando que las familias cuenten con agua suficiente para cubrir sus necesidades básicas, además, que tomen en cuenta las iniciativas de esta fracción en los paquetes siguientes de la obra, de igual manera, debemos impulsar políticas públicas que fomenten el uso responsable y el cuidado del agua, la solución requiere del compromiso del gobierno, pero también de la corresponsabilidad ciudadana para proteger y preservar este recurso tan valioso, es cuanto.- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto Martínez. Si me permite un pequeño paréntesis, en efecto, el recurso que se asigna a Agua Potable, pareciera no suficiente para los retos que tenemos, pero es complementario a un presupuesto inicial que ya aprobamos cerca de mil millones al inicio de la administración y que hoy va complementándose y que también ya tenemos la posibilidad, en distintas inversiones que tenemos en el Municipio, sobre todo industriales, donde estamos planteando también el pago de derechos y el pago de algunos del tema de factibilidades con obras que nos van a ayudar a complementar. Si me permite, les enviamos a toda la fracción, el área de Agua Potable que les pueda explicar todo el tema, es complementario, se escucha poco, pero va a complementarse con una serie de temas que ya traemos. Listo, muchas gracias. Tiene el uso de la voz ahora la Regidora Lorena Ortega. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, quiero tomar el uso de la voz en el **5.1** que viene siendo la tercera modificación del presupuesto. Primero que nada, reconocer la partida que se está dirigiendo a obra pública. En varias sesiones, tanto de mi Comisión de Administración Pública, que es la que presido, como en este Ayuntamiento, he expresado el reconocimiento a los Directores instruidos por ti, Presidente, que los felicito porque se ha hecho un muy buen trabajo, nada más nos gustaría, por lo menos a mí, que hiciéramos un corte para ver cómo vamos hasta el día de hoy, los avances y cómo quedaríamos a fin de año; en esta misma, que es la **5.1**, también quiero agradecer al Tesorero y a las áreas correspondientes, Secretario, en la sesión pasada, ingresé una iniciativa para apoyar a la Procuraduría de Protección de Niñas y Niños, porque en ese tema, igual que la señora Mary, estamos buscando apoyar siempre a los más pobres, a los más vulnerables y aquí viene también ya la resolución, quiero pedirles a mis compañeros Regidores que nos apoyen para votar a favor de la partida que se le está dando como extra a la PPNNA para que pueda salir este año, ya para el siguiente año veremos el siguiente presupuesto como hacer otra iniciativa. En cuestión de obra pública, mencionaba Celso, el Director de Obra Pública, algunas de las obras,

ayer nos hizo una presentación, entre ellas Higuera, en Vicente Fernández, a las afueras de Campo Sur, tenemos una problemática muy fuerte por una callecita que está alterna al semáforo, que ha sucedido algunos accidentes porque algunos que no respetan los reglamentos, pues lo agarran como autopista, me comentó el Director que podrías checar como el presupuesto para que le diera, para darle ahí algunos señalamientos, modificaciones. Presidente, les solicito y a mis compañeros también que nos apoyen para que no se tenga que ir a otra iniciativa, sino dentro de esa misma obra se pudieran hacer las adecuaciones, de mi parte es cuanto, muchas gracias. - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidora Lorena Ortega, y a propósito de uno de los planteamientos e iniciativas, si me permiten, el Secretario General los convoca la siguiente semana ajustando las agendas de todos, porque sí es importante que el área de Obras Públicas nos pueda hacer un corte de caja de cómo vamos hasta el momento desde que inició la administración, se van a sentir orgullosos porque traemos más de 300 obras que se han realizado en el Municipio, algunas ya terminadas, algunas en proceso, pero para que podamos saber hasta dónde estamos en este momento y lo que viene, pero tomando en cuenta todos los planteamientos, gracias. Y tiene el uso de la voz el Regidor Agustín Moya, Guty. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles, la verdad es que quiero iniciar mi intervención diciendo que el día de hoy quiero hasta llorar, porque el planteamiento de Avenida La Coladera y Prolongación 16 de Septiembre, es un planteamiento que se había hecho desde que se empezó a urbanizar la zona, desde hace 25 años y el día de hoy ya se está discutiendo en este paquete de obras que con la ampliación presupuestal van a ser posibles, hace más de 25 años comenzó la urbanización de la zona conocida como La Coladera en el Sur de San Agustín, Santa Anita y San Sebastián, hace 11 años se hizo un planteamiento de esta obra y no se logró, hace 8 años se prometió formalmente con la gente y tampoco se realizó, el día de hoy esta discusión y con la visión de nuestro Alcalde, con el compromiso que ha demostrado por llevar a cabo esas obras que tenían años en el

tintero, años paradas que nunca se habían realizado, estamos a un paso de hacerla posible, esta obra tendrá hasta 100,000 beneficiarios, entre beneficiarios directos e indirectos, 75,000 en el Municipio de Tlajomulco y 25,000 en el Municipio de Tlaquepaque, beneficiará de manera directa a 18 colonias en Tlajomulco, San Agustín, La Rúa, Altea, Element, El Cortijo, Ojo de Agua, Real de Santa Anita, Altara, Cantero, Balcones de Santanita, San Juan del Río, La Coladera, El Río, Jardines de Verano, El Chirimoyo y San Sebastián El Grande en la zona de Tlajomulco y en Tlaquepaque a Las Varitas y a Santa Anita, son 18 colonias de manera directa y esta es una obra que trasciende los Municipios, ¿Por qué? Porque la gente no sabe de fronteras y la gente utiliza las vialidades que le sirven de conectividad; entonces, desde la zona, desde López Mateos, desde San Agustín, Santa Anita, San Sebastián, todos los ciudadanos han manifestado el gran beneplácito que tienen al escuchar el planteamiento de esta obra y el día de hoy quiero expresar mi gratitud precisamente a todas esas personas que nos dan la oportunidad de estar aquí, para generar estos canales de escucha para que su gobierno, su administración, les dé las obras que merecen y les dé las obras que solicitan; a nuestro Presidente por hacer posible este anhelo de toda la zona de San Agustín, de Santa Anita y de San Sebastián; a los equipos técnicos que han hecho este planteamiento y lo han hecho con mucho rigor técnico para que esto pueda ser posible y para ver el cómo sí, desde la Tesorería, hasta el planteamiento de Obras Públicas, a las y los Regidores que con su voto a favor aprueben esta obra que va a beneficiar a cien mil personas, a cien mil habitantes que el día de hoy transitan por una zona de charcos y lodo, y transitarán por una vialidad de primera, enhorabuena, muchas gracias señor Presidente, es cuanto.- - - - - - - - - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Agustín Moya. Tiene el uso de la voz nuestra Síndica Municipal, Thania Morales. - - - - - - - - - - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Con tu venia Presidente, nuevamente saludo con gusto a mis compañeros Regidores y presento una reserva respecto al **5.1**, que tiene que ver con la tercera modificación, esto es en función de que podamos autorizar un pequeño ajuste para llevar a cabo un pago

retroactivo que tiene que ver con los salarios de la plantilla del OPD de salud, que a partir del primero de julio formará parte de este Órgano Desincorporado y esto tendría que ver con los temas de aumento salarial, todo lo relacionado con los impuestos y el pago de obligaciones al IPEJAL, entonces esto sería para poder cubrir del primero de enero al 30 de junio, que es hasta donde todavía forman parte de la plantilla general de este Municipio, en eso va la reserva presentada, Presidente. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo y muchas gracias Síndica Municipal, Thania Morales. Vamos a pasar ahorita a la votación, no sin antes también agradecer y conocer a todo el equipo de Tesorería, desde luego al Tesorero Municipal, Christian Castro, a Elizabeth Rodríguez Rubio, Directora de Finanzas, y a Juan Pablo Rosales, Director de Presupuesto, de todo corazón, muchas gracias. No ha sido sencillo, pero arduo trabajo que va a valer la pena y no habiendo más oradores, ¡Ah, perdón! Tiene el uso de la voz nuestra Regidora.- - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Nada más Presidente, quería pues también yo decirte que estoy muy contenta con la obra que acaba de mencionar mi compañero *Guty*, darte las gracias a Cabildo y darte las gracias a ti, porque también fue iniciativa que yo también metí para que esa calle se lograra hacer y me da mucho gusto que no se haya tardado tanto y que gracias al esfuerzo de *Guty*, y al mío, esa calle se dio, muchísimas gracias, y a Cabildo también por haber aprobado y a los que dictaminaron, muchísimas gracias a todos, gracias. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias, ahorita vamos a aprobarla, con el favor de todos, pero si están invitados todos, una vez que aprobemos y se va a iniciar el proceso normal de licitaciones públicas que tenga que haber y se va a votar creo que todo el mes de julio y de una vez organizarnos todos con las agendas para que la primera semana de agosto vayamos a arrancar esta obra tan importante que va a conectar San Sebastián, San Agustín y La Coladera y parte de Santa Anita, listo, gracias. No habiendo más oradores registrados en toda

esta etapa, le pido al Secretario General proceda con la votación de los temas agendados en este punto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica el señor Presidente, en votación nominal les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **5.1** sobre la tercera modificación presupuestal en lo **general** y con la reserva presentada en lo **particular** por la Síndica Municipal. -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor. -

María Concepción García Contreras: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor. -

José Agustín Moya Romero: A favor.- -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor. -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor. -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor. -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente, doy cuenta de que ha sido votado por **unanimidad,** e informo Presidente, que fue votado en lo **general** y en lo **particular.** - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Ahora en votación nominal les pregunto si hay que aprobarse el Dictamen agendado en el punto **5.2** sobre la reforma al Reglamento de la Comisión Municipal de Honor y Justicia en lo **general** y en lo **particular.** - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- -
Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -
Regidoras y Regidores: -
Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. -
Juan Ramón Alcalá Elías: A favor. -
María Concepción García Contreras: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - -
Linda Jeannethe Peña García: A favor. -
José Agustín Moya Romero: A favor.- -
Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor. -
María Asención Álvarez Solís: A favor. -
María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -
Daniel Osorno Calvillo: A favor. -
Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Blanca Lorena Ortega Rea: A favor. -
Marcos Rosalio Torres: A favor.- -
María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Doy cuenta señor Presidente, que ha sido votado por **unanimidad,** e informo Presidente, que fue votado en lo **general** y en lo **particular.** - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se han aprobado en lo **general** y en lo **particular** ambos dictámenes y le pido que continúe, por favor, con las demás votaciones. - - - - - - - - - - - - - - -

5.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** en lo **general**, con la reserva presentada en lo **particular,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio con la reserva presentada por la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 094/2026

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 201, 202, 206, 210, del 212 al 218 y 221 fracción II, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; 2, fracción III, 3 segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; y en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante de éste, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la plantilla del personal que forma parte la Tercera modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026, por su parte los ajustes correspondientes a la plantilla de Salud Pública, tendrán efectos a partir del primero de Julio del presente ejercicio fiscal. Conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

Los ajustes de sueldos de las plazas que serán destinadas al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga", se pagarán con efectos retroactivos al primero de enero del año 2026 con recursos del

Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, en la segunda quincena de junio del año 2026. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica la autorización a la Tesorería Municipal para realizar, durante el ejercicio fiscal 2026 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes: -

a) Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33.- - - - -

b) Los recursos que contengan previsiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2026. -

c) Los recursos del "Fondo de Espacio de Paz", como destino integrado por la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio" y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos", el cual se ejercerá conforme a lo previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados. -

d) Los recursos de la partida 4331 denominada "Subsidios a la Inversión", de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -

e) Los recursos de las partidas 3961 denominada "Otros Gastos por Responsabilidades", 3262 denominada "Diversos Gastos por Incidente Vial" y 3963 denominada "Responsabilidad Patrimonial".- -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica lo siguiente:- - - - -

a) Para llevar a cabo las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 24.1, fracción X de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).- -

b) Para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios establecidas en el artículo 72 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta $1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). - - - - - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas sin que rebasen o modifiquen los techos presupuestales por capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2026, esto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales. - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Tesorero Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio del año 2025 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2025 resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos. -

SÉPTIMO.- Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2025, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2026, dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondo de Espacios de Paz previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el resolutivo TERCERO, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2026. -

OCTAVO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza como obras multianuales, con Recursos Fiscales y de Libre Disposición, facultando a la Dirección de Obras Públicas para que realicen los procesos de licitación, contratación y ejecución correspondiente, de las siguientes obras: -

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTIANUAL 2025-2027						
			HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
No.	LOCALIDAD	CONCEPTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1	ZAPOTE DEL VALLE	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIALIDAD CARRETERA AL ZAPOTE ALEDAÑA AL CANAL ATEQUIZA.	$149,565,404.82	$43,425,125.32	$67,035,966.00	$39,104,313.50
2	ZONA REAL DEL VALLE	RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDROSANITARIA SOBRE ADOLF HORN EN SU 1RA ETAPA DE ARROYO SECO A VÍAS DEL FERROCARRIL	$198,809,104.54	$30,880,167.83	$106,060,381.08	$61,868,555.63
3	LOMAS DEL SUR	CONSTRUCCIÓN DE PRIMER BOSQUE URBANO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA EN LA ACTUAL UNIDAD DEPORTIVA DE LOMAS DEL SUR	$69,942,043.78	$11,003,662.07	$37,224,241.08	$21,714,140.63
4	ZONA VALLES	CONSTRUCCIÓN DE COMISARÍA Y ACADEMIA DE POLICIA EN ZONA VALLES.	$99,990,737.80	$15,920,585.84	$53,096,938.08	$30,973,213.88
5	CORREDOR CHAPALA	CENTRO ADMINISTRATIVO	$64,988,825.91	$10,670,142.20	$34,306,537.08	$20,012,146.63
6	SAN AGUSTIN	VASO REGULADOR LAGUNITAS	$49,496,927.56	$7,340,966.36	$26,624,817.60	$15,531,143.60
7	SAN SEBASTIAN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO	$64,789,396.54	$10,259,586.35	$34,439,880.12	$20,089,930.07
8	LA TIJERA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA LA TIJERA COMO PARTE MEDULAR DE LA CONECTIVIDAD EN EL CORREDOR LÓPEZ MATEOS CAMINO REAL A COLIMA .	$108,749,959.14	$32,415,209.73	$48,211,420.68	$28,123,328.73
9	LOPEZ MATEOS	CENTRO ADMINISTRATIVO	$119,170,453.88	$20,397,735.60	$62,382,769.44	$36,389,948.84
10	SANTA FE	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CLÚSTERS.	$109,986,516.51	$32,603,944.46	$48,873,203.40	$28,509,368.65
11	LA TIJERA	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIÓN Y CONTACTO (C5) PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.	$99,990,149.20	$41,213,080.34	$37,122,359.28	$21,654,709.58
12	VARIOS	PROGRAMA DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.	$197,411,027.72	$71,397,681.91	$62,845,365.15	$63,167,980.67
13	SANTA FE	Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Chulavista, Santa Fe, Las Luces y Valle de Tejeda. en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.	$50,000,000.00	$0.00	$23,000,000.00	$27,000,000.00
14	VARIOS	Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Chulavista, Santa Fe, Las Luces y Valle de Tejeda. en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.	$50,000,000.00	$0.00	$23,000,000.00	$27,000,000.00
15	VARIOS	Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 1.	$45,000,000.00	$0.00	$20,700,000.00	$24,300,000.00
16	VARIOS	Rehabilitación de pavimentos, mediante diferentes métodos, en vialidades de las colonias: Lomas del Sur, Eucaliptos, Valle Dorado, Real del Valle, Av. Jesús Michel González y Boulevard Distrito Federal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Frente 2.	$45,000,000.00	$0.00	$20,700,000.00	$24,300,000.00
17	CABCERA	Renovación de infraestructura hidrosanitaria y pavimentos en la Av. Higuera, desde Circuito Metropolitano hasta Prolongación Escobedo, incluye: sustitución de redes, alumbrado, banquetas y vegetación, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$70,000,000.00	$0.00	$41,187,400.00	$28,812,600.00
18	SAN AGUSTIN	Pavimentación en concreto hidráulico, de las avenidas "Camino a la Coladera", de Av. Elementia hacia Camino al Cortijo y Calle 16 de Septiembre, de Calle Mirador hacia Av. Paseo de las Orquídeas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$70,000,000.00	$0.00	$41,187,400.00	$28,812,600.00
19	ADOLF B. HORN JR	Rehabilitación integral de Av. Adolf B. Horn Jr, desde ingreso poniente al aeropuerto hasta Fraccionamiento Arvento, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$115,000,000.00	$0.00	$52,900,000.00	$62,100,000.00
20	VARIOS	Segunda etapa de programa para la mejora de la infraestructura hidráulica de agua potable y saneamiento, para el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$54,300,000.00	$0.00	$24,978,000.00	$29,322,000.00

NOVENO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de servicios multianuales a la Oficialía Mayor Administrativa para que realicen los procesos de contratación y ejecución de los servicios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siguientes: - - - - - - - - -

CONCEPTO	MONTO TOTAL	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027
1. Adquisición y del servicio de mejoramiento y mantenimiento integral urbano con camiones de corresponsabilidad para las localidades del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$85,260,000.00	$4,872,000.00	$29,232,000.00	$29,232,000.00	$21,924,000.00
2. Adquisición del Servicio de Seguro para el Parque Vehicular para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$24,004,255.43	N/A	$8,109,050.76	$8,732,945.16	$7,162,259.51
3. Adquisición del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal Operativo de la Comisaria de la policía preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$22,826,544.64	N/A	$8,306,768.49	$8,306,768.49	$6,213,007.67
4. Adquisición del Servicio de Seguro de Vida para el personal Administrativo y operativo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$37,975,658.75	N/A	$13,356,175.30	$13,512,339.82	$11,107,143.33
5. Adquisición del servicio de Impresión en diversos formatos para el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$30,000,000.00	N/A	$10,000,000.00	$10,000,000.00	$10,000,000.00
6. Proyecto de Modernización Catastral para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$41,000,000.00	N/A	$17,000,000.00	$17,000,000.00	$7,000,000.00
7. Arrendamiento puro de vehículos electricos y utilitarios para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$90,765,702.20	N/A	$28,168,666.20	$37,558,221.60	$25,038,814.40
7. 1 Adendum de Arrendamiento puro de vehículos electricos y utilitarios para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$14,837,896.50	N/A	$2,374,063.44	$7,122,190.32	$5,341,642.74
8. Arrendamiento puro de vehículos blindados para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$17,000,000.00	N/A	$5,100,000.00	$6,800,000.00	$5,100,000.00
9. Arrendamiento puro de vehículos se emergencias, seguridad y otras dependencias del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$185,000,000.00	N/A	$70,000,000.00	$70,000,000.00	$45,000,000.00
10. Arrendamiento puro de maquinaria del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$256,600,000.00	N/A	$64,100,000.00	$110,000,000.00	$82,500,000.00
11. Arrendamiento puro para el equipamiento de equipo de computo y técnologico del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$84,000,000.00	N/A	$23,000,000.00	$37,000,000.00	$24,000,000.00
12. Prestación de Servicios Profesionales en Recuperación de Cartera Vencida de Obligaciones Fiscales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Depende de la cantidad recuperada		$40,000,000.00	$40,000,000.00	$30,000,000.00
13. Equipamiento del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto (C5) para el Gobierno de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.	$250,000,000.00	N/A	$20,000,000.00	$145,000,000.00	$85,000,000.00
14. Adquisición de Software Contable y Administrativo para el Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$20,700,000.00	N/A	$17,400,000.00	$1,400,000.00	$1,900,000.00
15. Adquisición de Servicio de Rastreo de Vehículos Oficiales a Través de GPS	$7,700,000.00	N/A	$2,800,000.00	$2,800,000.00	$2,100,000.00
16. Impresiones, Fotocopiados y Digitalización de Documentos para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$11,550,000.00	N/A	$4,200,000.00	$4,200,000.00	$3,150,000.00
17. Programa de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la infraestructura Hidraulica para el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga.	$520,000,000.00	N/A	$120,000,000.00	$250,000,000.00	$150,000,000.00
18. Servicio de vigilancia para unidades administrativas, predios, ubicaciones con infraestructura hidraulica, unidades deportivas y oficinas centrales del municipio de tlajomulco de zúñiga, jalisco.	$159,919,502.02	N/A	$24,395,534.98	$77,442,266.88	$58,081,700.16
19.- Servicio preventivo y de reparación de vehículos de motor gasolina.	$34,000,000.00	N/A	N/A	$19,000,000.00	$15,000,000.00
20.- Servicio preventivo y correctivo de maquinaria y vehículos de motor diesel	$30,000,000.00	N/A	N/A	$15,000,000.00	$15,000,000.00
21.- Servicio preventivo y de reparación de motocicletas.	$1,500,000.00	N/A	N/A	$900,000.00	$700,000.00
22.- Servicio de mantenimiento y rehabilitación de pozos y sistemas de bombeo, ubicados en las diferentes localidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	$200,000,000.00	N/A	N/A	$80,000,000.00	$120,000,000.00
23.- Modernizacion, instalación y mantenimiento de camaras de vigilanciadel C5.	$35,000,000.00	N/A	N/A	$500,000.00	$34,500,000.00

24- Servicio de Recuperación de Impuestos	$30,000,000.00	N/A	N/A	$10,000,000.00	$20,000,000.00
25- Servicio de abasto de agua potable mediante camión tipo pipa	$100,000,000.00	N/A	N/A	$35,000,000.00	$65,000,000.00

DÉCIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorería Municipal, a la Oficialía Mayor Administrativa y a la Dirección de Transparencia a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y la publicación en la Gaceta Municipal, tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y la Tercera modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026 autorizado. -

DÉCIMO PRIMERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - -

5.2 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** en lo **general** y en lo **particular,** el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamento y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 095/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, respecto de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 092/2026/TC, numeral 6.1 en la sesión ordinaria celebrada el día 03 de junio del año 2026. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- Remítase dicho Decreto al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como le indica señor Presidente, en votación económica se pregunta si son de aprobarse las iniciativas agendadas en los puntos **5.3** al **5.9**, con la abstención de la Regidora Erika Marisol, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, ha sido votado por **unanimidad**. -

5.3 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 096/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza instituir la "Distinción Adulto Mayor Destacado de Tlajomulco 2026", en los términos establecidos en la presente iniciativa de origen. - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal para emitir la convocatoria pública para la postulación de personas candidatas a recibir la "Distinción Adulto Mayor Destacado de Tlajomulco 2026", conforme a las bases contenidas en la presente iniciativa. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración del Comité de Selección de la "Distinción Adulto Mayor Destacado de Tlajomulco 2026", mismo que estará conformado por: - - - - - - - - - - -

a) El Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, o la persona que éste designe para representarlo. - - - - - - - - - - - - - - - -

b) La Regidora o Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

e) La Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga (DIF Tlajomulco).- - - -

CUARTO.- Se faculta al Presidente Municipal, a la Secretaría General del Ayuntamiento y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga (DIF Tlajomulco), para llevar a cabo las acciones necesarias para la difusión, recepción de postulaciones, organización, selección y entrega de la distinción.- - - -

QUINTO.- Se instruye al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga (DIF Tlajomulco) para fungir como instancia receptora de las postulaciones y coordinadora del procedimiento previsto en la convocatoria. - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

5.4 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Concepción García Contreras; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 097/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del Comité de Fiesta Patrias Tlajomulco 2026, para quedar de la siguiente manera: -

CARGO DENTRO DEL COMITÉ.	NOMBRE.	CARGO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESIDENTA.	REGIDORA MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS.	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADORA GENERAL.	MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.	SÍNDICA MUNICIPAL.
SECRETARIA EJECUTIVA.	PATRICIA GUADALUPE SANDOVAL MARTÍNEZ.	COORDINADORA GENERAL DE CERCANÍA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.
COODINADOR ADMINISTRATIVO.	ING. IGNACIO J. CURIEL DUEÑAS.	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.
COORDINADOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.	JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA.	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
COORDINADOR DE FINANZAS.	LIC. CHRISTIAN CASTRO CASTRO.	TESORERO MUNICIPAL.
COORDINADOR DEPENDENCIAS DE EMERGENCIAS.	MTRO. MIGUEL ALBERTO CASTAÑEDA AGÜERO.	COORDINADOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE EMERGENCIAS.
COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.	CMTE. EDUARDO ALONSO SILVA IBARRA.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	MTRO. LEONARDO PÉREZ ROMO. CMTE. SALOMÓN MOLINA ZAMORA.	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y VINCULACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COORDINADORA DE COMUNICIACIÓN SOCIAL.	LIC. MARIBEL REYES VELASCO.	COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA.
COORDINADOR DE DESFILES Y EVENTOS CÍVICOS.	MTRO. LUIS HUMBERTO BURGUEÑO TOLEDO.	DIRECTOR DE EDUCACIÓN.
COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. FRANCISCO JAVIER GUAPO CEJA.	DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Y PROTOCOLO.	LILIANA GARCÍA TOVAR. VERÓNICA GARCÍA BARBA.	DIRECTORA DE PROTOCOLO GUBERNAMENTAL. DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS.
COORDINADOR DE MOVILIDAD.	CÉSAR NOEL BAJONERO RAMÍREZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y CULTURA VIAL.
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUIS ALFONSO MARISCAL OLIVARES.	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.
COORDINADOR DE ASEO PÚBLICO.	LIC. JOSÉ MANUEL PADILLA DÍAZ.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
COORDINADOR DE CABECERA.	JUAN ANTONIO MEZA TORRES.	DIRECTOR DE PROYECTO CABECERA.
COORDINADORA DE EVENTOS CULTURALES.	ZAYRA FABIOLA SERRATOS LÓPEZ.	DIRECTORA DE CULTURA.
COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS.	LIC. ÓSCAR ERNESTO CASTAÑEDA RIVAS. LIC. ALEJANDRO ORTIZ SILVA.	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. DIRECTOR DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.
COORDINADOR OPERATIVO.	ADÁN SANTILLÁN HERNÁNDEZ	JEFE OPERATIVO DE CULTURA.
COORDINADOR DE RECORRIDOS DE LOS HIDALGOS Y SUS ALTARES.	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTÓRICO.
COORDINADORA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.	LIC. JULIA MARÍA PRECIADO MARTÍNEZ.	DIRECTORA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.
ENCARGADO DE LOS JUEGOS TRADICIONALES DEL 16 DE SEPTIEMBRE.	ADOLFO GARCÍA GONZÁLEZ.	JEFE DE TRADICIONES.
COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.	LUCIO MIRANDA ROBLES.	COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
COORDINACIÓN DEL CERTAMEN MUJER TLAJOMULCO 2026.	EVA JETZABEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ. MTRA. LINDA JEANNETHE PEÑA GARCÍA.	COORDINADORA GENERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de $4´500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual se encuentra asignado dentro de las claves presupuestales siguientes: Dependencia 9, programa 1, unidad ejecutora 27, proyecto 35, partida 3821 "GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL", Destino 00, para aplicarse a los festejos de las "Fiestas Patrias Tlajomulco 2026" a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y Delegaciones del Municipio, distribuyéndose en las siguientes localidades: -

No.	LOCALIDAD.
1	CABECERA MUNICIPAL.
2	CHIVABARRIO.
3	LA CALERA.
4	BUENA VISTA.
5	CUEXCOMATITLÁN.
6	SAN AGUSTÍN.
7	SAN JUAN EVANGELISTA.
8	SAN MIGUEL CUYUTLÁN.
9	EL ZAPOTE DEL VALLE.
10	SAN SEBASTIÁN EL GRANDE.
11	SANTA CRUZ DE LAS FLORES.
12	SANTA CRUZ DEL VALLE.
13	CAJITITLÁN DE LOS REYES.
14	LA ALAMEDA.
15	LA TEJA.
16	LOMAS DE TEJEDA.
17	SAN JOSÉ DEL VALLE.
18	EL TECOLOTE.
19	ACATITLÁN (LOS RANCHITOS).
20	LOS GAVILANES.
21	EL REFUGIO.
22	EL MIRADOR.
23	UNIÓN DEL CUATRO.
24	TULIPANES.
25	SOLEDAD DE CRUZ VIEJA.
26	SANTA ISABEL.
27	SANTA CRUZ DE LA LOMA.
28	CONCEPCIÓN DEL VALLE.
29	COFRADÍA.
30	EL CAPULÍN.
31	LA CAÑADA.
32	SAN LUCAS EVANGELISTA.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2026, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -

5.5 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 098/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga VOTO FAVORABLE, relativo al Decreto número 30177/LXIV/26, que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se notifique al Congreso del Estado que se aprobó emitir el voto a favor respecto del Decreto 30177/LXIV/26, que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -

TERCERO.- Para tal fin, se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se remita al Congreso del Estado de Jalisco, el presente punto de acuerdo y notifíquese por medio electrónico, para su cómputo en términos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.6 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 099/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga VOTO FAVORABLE, relativo al Decreto número 30201/LXIV/26, por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de autoridades garantes de los derechos de transparencia

acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. -

SEGUNDO.- Se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se notifique al Congreso del Estado que se aprobó emitir el voto a favor respecto del Decreto 30201/LXIV/26, por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de autoridades garantes de los derechos de transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. -

TERCERO.- Para tal fin, se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se remita al Congreso del Estado de Jalisco, el presente punto de acuerdo y notifíquese por medio electrónico, para su cómputo en términos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.7 - - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** con una abstención de la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 100/2026

PRIMERO.- Con base en el oficio DOT/DJOT-0961/2026, de fecha 26 de mayo de 2026, signado por el Director de Ordenamiento del Territorio, Arquitecto Jorge G. García Juárez, y al Dictamen identificado con el oficio DOT/DJOT-0734/2026, respuesta al FOLIO-0191/2026, de fecha 27 de abril de 2026, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al FIDEICOMISO F/5269 "BANCO ACTINVER", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, urbanizadora de la acción urbanística del Parque Industrial Tecnológico V (PIT V), acreditar parcialmente el costo de las obras de infraestructura pluvial siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- Drenaje pluvial.- -
- Canal pluvial central. -
- Canal pluvial central canal 2, descarga a canal vecino. - - - - - -

- Canal pluvial central canal 2, descarga a canal 1. - - - - - - - - - -
- Fosa pluvial.- -
- Cárcamo pluvial. -

Contra las obligaciones que le corresponda pagar, en el presente o futuro, al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, cuyo 55.07% por ciento se generó por causas y objetivos distintos a los elementos de su proyecto de urbanización.- -

SEGUNDO.- Con base en en los escritos de petición presentados los días 10 y 13 de febrero del año 2026, ante la Dirección de Ordenamiento del Territorio, por parte del C. JAVIER MICHEL MOLINA NUÑEZ, en su carácter de apoderado legal del FIDEICOMISO F/5269 "BANCO ACTINVER", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, urbanizadora de la acción urbanística del Parque Industrial Tecnológico V (PIT V), el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el monto a acreditar por la cantidad de hasta $34,616,477.34 (treinta y cuatro millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y siete pesos 34/100 moneda nacional), transmisibles a tercero dicho acreditamiento, condicionado a la recepción de las obras de infraestructura descritas en el Resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como a la aprobación de la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026. -

11752

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, y al Tesorero Municipal, a suscribir el convenio a que se refiere el artículo 261 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.- - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección Jurídica de la Sindicatura Municipal a realizar el Convenio a que se refiere el Resolutivo TERCERO. -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal, al Director de Ordenamiento del Territorio y al Director de Ingresos en el orden de sus facultades y atribuciones, a realizar todos

los actos, trámites, movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.8 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 101/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal respecto del predio identificado como área de cesión ACD-23 del fraccionamiento Villas Terranova PRIMERA ETAPA, de este Municipio, con una superficie de 14,139.01 metros cuadrados. Propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tal y como se desprende de la escritura pública número 54,235, de fecha 12 de septiembre del 2008, pasada ante la fe del Notario Público titular número 9 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Fernando López Vergara, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, bajo folio real 2351944, así como el certificado catastral que se acompaña a la iniciativa de origen; de conformidad con el levantamiento topográfico expedido por la Dirección de Patrimonio del Municipio, el inmueble señalado cuenta con las siguientes medidas y linderos: -

AL NORTE, en 263.22 metros colindando con los siguientes 3 tres trazos: en un primer trazo de línea recta partiendo de Oeste en 128.93 metros con Avenida Terranova, en un segundo trazo de línea semicircular en sentido de las manecillas del reloj en dirección al Este en 46.59 metros con Avenida Terranova, y en un tercer y último trazo de línea recta partiendo de Oeste a Este en 87.70 metros, con Avenida Terranova. -

AL ESTE, en un solo trazo de línea semicircular en sentido de las manecillas del reloj con dirección al Sur en 26.67 metros con Avenida Terranova. -

AL SUR, en 285.72 metros, colindando con los siguientes siete trazos: en un primer trazo de línea recta partiendo de Este a Oeste en 122.27 metros, con Avenida Terranova, en un segundo trazo de línea recta partiendo de Sur a Norte en 11.96 metros con área para infraestructura, en un tercer trazo de línea recta partiendo de Este a Oeste en 11.96 metros con área para infraestructura, en un cuarto trazo de línea recta partiendo de Norte a Sur en 11.98 metros con área de infraestructura, en un quinto trazo de línea recta partiendo de Este a Oeste en 35.09 metros, con Avenida Terranova, en un sexto trazo de línea semicircular en sentido de las manecillas del reloj con dirección al Oeste en 43.89 metros con Avenida Terranova y en un séptimo y último trazo de línea recta partiendo de Este a Oeste en 48.57 metros con Avenida Terranova. -

AL OESTE, en 37.66 metros, colindando con los siguientes 5 trazos: en un primer trazo de línea semicircular en sentido de las manecillas del reloj al Norte en 7.85 metros, con Avenida Terranova, en un segundo trazo de línea recta partiendo de Sur a Norte en 2.24 metros, con Avenida Terranova, en un tercer trazo de línea semicircular en sentido inverso de las manecillas del reloj con dirección al Norte en 17.63 metros, con en un cuarto trazo de línea recta partiendo de Sur a Norte en 2.09 metros, con Avenida Terranova, y en un quinto y último trazo de línea semicircular en sentido de las manecillas del reloj con dirección al Este en 7.85 metros, con Avenida Terranova. - - - - - - - -

Asimismo, el predio en comento se encuentra ubicado en Avenida Terranova número exterior sin número, número interior 23, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, registrado con cuenta predial 93U148001, lo cual se desprende del historial catastral expedido por el Licenciado Adán Mora Buitrón, Director de Catastro de este Municipio.-

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación con destino a esta última, así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto del área de cesión ACD-23 del fraccionamiento Villas Terranova Primera Etapa de este Municipio, con una superficie de 14,139.01 metros cuadrados, ubicada en Avenida Terranova número

exterior sin número, número interior 23, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, registrado con cuenta predial 93U148001, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización de la situación jurídica del predio donde se encuentra construidos los planteles públicos nivel preescolar "Rafael Maldonado Martínez" e "Ignacio Aldama", así como las primarias "Miguel Gómez Portugal" y "Pedro Moreno", y la Secundaria Técnica 175 "Ignacia Encarnación". - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación pura y simple y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica a realizar la elaboración del contrato de donación respecto del predio mencionado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

QUINTO.- Una vez protocolizada la presente donación, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco". -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.9 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 102/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal respecto del predio identificado como área institucional de cesión identificada en el plano de urbanización con número EI-1 (área de cesión V zona de equipamiento institucional) de forma irregular que se localiza al Poniente del fraccionamiento Cimas del Sol II de este Municipio, con una superficie de 5,212.05 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tal y como se desprende de la escritura pública número 7,889 de fecha 22 de septiembre del 2010, pasada ante la fe del Notario Público titular número 69 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Víctor Hugo Uribe Vázquez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, bajo folio real 2158598, así como el certificado catastral que se acompaña a la iniciativa de origen; de conformidad con el levantamiento topográfico expedido por la Dirección de Patrimonio del Municipio, el inmueble señalado cuenta con las siguientes medidas y linderos: - - - - - - - - - -

- **AL NORTE,** en línea recta y una curva hacia el extremo Poniente con una longitud de 88 metros, colindando con la calle Secuoya. -
- **AL SUR,** en línea quebrada de 126.42 metros colindando con el Condominio Acacia y el área institucional de cesión EI-2, área de cesión VI, zona de equipamiento institucional. - - - - - - - - - - - - - -
- **AL ORIENTE,** en 45.11 metros, colindando con Avenida del Encino. -
- **AL PONIENTE,** en línea quebrada de 69.91 metros, colindando con el límite de la propiedad privada. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación con destino a esta última, así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto del área institucional de cesión identificada en el plano de urbanización con número EI-1 (área de cesión V zona de equipamiento institucional) de forma irregular que se localiza al Poniente del fraccionamiento Cimas del Sol II de este Municipio, con

una superficie de 5,212.05 metros cuadrados, ubicada en Avenida del Encino número exterior EI-1 número interior 0, fraccionamiento Cimas del Sol, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, registrado con cuenta predial 93U243170, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización de la situación jurídica del predio donde se encuentran construidos los planteles públicos nivel primaria de nombres " Ignacio Díaz Morales" y "Ernesto Corona Ruesga", así como los preescolares "Braulia Maciel Calatayud" y "Alfonso Teja Zabre". - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación pura y simple y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica a realizar la elaboración del contrato de donación respecto del predio mencionado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

QUINTO.- Una vez protocolizada la presente donación, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del Gobierno del Estado de Jalisco. -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Secretario, se declaran aprobados. -

- - - - - - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Y una vez agotado el orden del día, se

clausura la presente sesión, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 26 veintiséis de junio del año 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo a todas y a todos, su valiosa asistencia y participación. - - -

C. LINDA JEANNETHE PEÑA GARCIA.

C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.

C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA.

C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

C. ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ.

C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.

C. MARCOS ROSALIO TORRES.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
DOY FE.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 750 SETECIENTOS CINCUENTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS"